



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/7162

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0003-0966

Montevideo, 22 AGO. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en la 72va Reunión de la Junta Directiva de la Federación Internacional de Agencias y Consejos de Arte y Cultura (IFACCA por su sigla en inglés), en la reunión con el Secretario de Cultura de Argentina y en la reunión con el Director del Teatro Colón, a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que la señora Mariana Wainstein, es miembro de la Junta Directiva del mencionado organismo en representación del Ministerio de Educación y Cultura;-----

II) que la organización del evento cubrirá el costo de los pasajes;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 29 y 31 de agosto de 2024;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de las referidas actividades, resulta pertinente designar en Misión Oficial, a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N°

108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 29 y 31 de agosto de 2024 a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la 72va Reunión de la Junta Directiva de la Federación Internacional de Agencias y Consejos de Arte y Cultura (IFACCA por su sigla en inglés), en la reunión con el Secretario de Cultura de Argentina y en la reunión con el Director del Teatro Colón, a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2do.- Otórgase 1 (un) día al 70 % (29 de agosto), 1 (un) día al 85 % (30 de agosto) y 1 (un) día al 10 % (31 de agosto) para la ciudad de Buenos Aires, lo que hace un total por dicho concepto de USD 607 (dólares estadounidenses seiscientos siete), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

4to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación



Ministerio
de Educación
y Cultura

Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6to.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Cumplido, archívese.-----

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República